I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

3 *ACUERDO de 31 de agosto de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se procede al nombramiento de don Luis López Bascuas como miembro del Patronato de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

De conformidad con lo dispuesto en la letra d) del apartado 4 de la parte dispositiva primera del Decreto 102/1998, de 11 de junio, por el que se autoriza la constitución de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros y en el artículo 14 de sus Estatutos, corresponde a la Comunidad de Madrid nombrar tres miembros de su Patronato a propuesta del Rector de la Universidad a la que el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros esté adscrito, que es la Universidad Complutense de Madrid.

En el artículo 15 de los Estatutos se contempla la duración del mandato de los patronos y se establece que cuando la designación del Rector lo sea por razón del desempeño de un cargo la duración del mandato corresponderá con la de su permanencia en el mismo. En caso de que la designación sea a título personal, el mandato será de cuatro años.

Mediante escrito del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, de fecha 30 de junio de 2022, se propone el nombramiento de don Luis Enrique López Bascuas como representante de la Universidad en el Patronato de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros por razón de su cargo como Decano de la Facultad de Psicología, en sustitución de doña Nieves Rojo Mora.

En su virtud, de conformidad con el artículo 14.1.d) de los Estatutos de la Fundación, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, previa deliberación en su reunión del día de la fecha,

ACUERDA

El nombramiento de don Luis Enrique López Bascuas, en su condición de Decano de la Facultad de Psicología, como miembro del Patronato de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, en sustitución de doña Nieves Rojo Mora.

Madrid, a 31 de agosto de 2022.

El Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades,
ENRIQUE OSSORIO CRESPO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/17.178/22)

BOCM-20220902-3